



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA ACUERDO DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA,
QUE APRUEBA REDISEÑO
CARRERA PEDAGOGÍA EN INGLÉS
PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**

PUNTA ARENAS, octubre 9 de 2018

DECRETO N°027/SU/2018

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N°1/14/2018 de la Sesión Extraordinaria N°14/2018 del Consejo Académico realizado con fecha 26 de julio de 2018.

2. El Acuerdo N° /2/2018 de la Sesión Extraordinaria N°3/2018 de la Honorable Junta Directiva, realizado con fecha 31 de julio de 2018.

DECRETO:

OFICIALIZASE en la Universidad de Magallanes, **REDISEÑO CARRERA PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**, como se señala a continuación:

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA CARRERA:

PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

1.2. TÍTULOS, GRADOS Y ESPECIALIDADES A LAS QUE CONDUCE

1.2.1. Grado: Licenciado/a en Educación

1.2.2. Título: Profesor/a de Inglés para Enseñanza Básica y Media

1.3. CAMPO OCUPACIONAL Y/O POTENCIAL DE LOS TITULADOS

- Docencia en los niveles educativos de educación básica y media en establecimientos municipalizados, subvencionados y privados.
- Ejercicio libre de su profesión.

1.4. DURACIÓN DE ESTUDIOS: 10 semestres

1.5. MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO: Régimen diurno, presencial y semestral.

1.6. SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES: 300 créditos totales, 30 créditos semestrales.

1.7. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En concordancia con lo estipulado por la Ley N°20.903, la totalidad de las carreras adhiere al sistema de selección y postulación de las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile, mediante dos vías:

1.7.1. Ingreso Vía PSU:

Notas de enseñanza media	Ranking	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Historia y Ciencias Sociales o Ciencias ¹
20%	30%	25%	10%	15%

1.7.2. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocida por el Ministerio de

¹ Se considerará el puntaje de una de las dos pruebas: Historia y Cs. Sociales o Ciencias. Si el o la estudiante hubiera rendido ambas pruebas específicas, se hará la ponderación final asumiendo aquella en que haya obtenido el puntaje más alto.

Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que lo reemplace. Para ingresar a estos programas se deberá tener un promedio de notas de la educación media dentro del 15% superior de su establecimiento educacional, o a nivel nacional, según el reglamento respectivo.

1.8. REQUISITOS DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN:

Para la totalidad de las carreras de pedagogía aplican los siguientes criterios de graduación y titulación:

1.8.1. Requisito de Graduación: Para la obtención del Grado de Licenciado/a en Educación, el estudiante debe demostrar desarrollo de las competencias del licenciado hasta el nivel 3, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el octavo semestre.

1.8.2. Requisito de Titulación: Para la obtención del Título Profesional, el estudiante debe estar en posesión del Grado de Licenciado/a en Educación y demostrar desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso, en un nivel 3 de desempeño, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el plan de estudios de la carrera y haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica administrada por el Ministerio de Educación.

2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

2.1 Marco Conceptual de la Formación Inicial Docente del Departamento de Educación

De acuerdo a lo declarado en el Marco Conceptual para la Formación Inicial Docente, se asume la concepción de Conocimiento Pedagógico del Contenido desde lo que Vergara y Cofré (2014) denominan como “el aporte crucial de Shulman” en cuanto a enfatizar que “para enseñar un contenido no basta con saber el contenido y saber de pedagogía general, sino que se deben tener conocimientos específicos de la enseñanza de dicho contenido”. Lo anterior nos sitúa más allá de la vieja discusión entre los énfasis disciplinares y pedagógicos, que en muchas ocasiones han llevado a los académicos a intentar construir modelos formativos desde los acuerdos o “equilibrios curriculares” entre ambos focos.

En otras palabras, nos indica que si bien tanto el conocimiento del contenido y el conocimiento pedagógico general (ambos consignados en los Estándares Orientadores para egresados de pedagogía), pueden ser válidos predictores de las capacidades de los nuevos profesores para

enseñar, no es suficiente. La clave parece estar en el manejo didáctico del contenido, que a su vez se sustenta en la utilización integrada de las siguientes categorías para diseñar y planificar procesos de enseñanza y aprendizaje (Lee y Luft. 2008; Abell 2007):

- Conocimiento sobre las estrategias de enseñanza del contenido específico.
- Conocimiento de la comprensión que tienen los estudiantes de este contenido.
- Conocimiento de las formas de evaluar este contenido.
- Conocimiento de las metas y objetivos para la enseñanza del contenido en el plan de estudios.

Lo anterior implica que se sigue la lógica del desarrollo de competencias pero posicionando la línea de prácticas como eje articulador de la formación, en consistencia con las reflexiones resultantes de estos años de aplicación del Proyecto Educativo Institucional y de sus efectos en la historia de las carreras -especialmente asociados a los procesos de autoevaluación y acreditación - y con el nuevo escenario formativo en que nos sitúa la recientemente promulgada Ley N°20.903 de Sistema de Desarrollo Docente.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE CURRÍCULO CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS

Se entiende por competencia “la capacidad para actuar eficazmente en un conjunto de situaciones dadas. No se trata, entonces, de aptitudes para demostrar conocimientos o talentos” (González, 2005). Lo anterior constituye una categoría referida al aprendizaje a lograr, asumiendo una perspectiva sociocultural; destacando el proceso cognitivo y asociándolo al desempeño.

La necesidad de levantar currículos de formación inicial docente con enfoque en competencias se justifica porque éstas, en sí mismas y por su naturaleza, acuñan una perspectiva educativa concordante con la Reforma Curricular Chilena, pues su desarrollo exige procesos educativos de carácter constructivista. Como meta educativa, una competencia configura potenciales ámbitos de aprendizaje, lo que pedagógicamente implica realizar un proceso de captación de conocimientos previos, anclaje y emancipación para mediar el desarrollo de habilidades, la comprensión de diversos escenarios y la formación en actitudes y valores. Esto tiene un efecto significativo en la asunción de roles, tanto del docente como del estudiante, obligándolos a reposicionarse y resignificar su accionar en el marco de los procesos formativos.

El currículo toma como eje principal el desempeño, entendido como expresión concreta de recursos y formas que se conjugan para desarrollar una actividad, cuyo énfasis radica en el uso o manejo de lo que un profesional debe hacer con lo que sabe, en la calidad con que

hace lo que sabe y, por tanto, no busca la aplicación fragmentaria y acrítica de conocimientos aislados.

Los perfiles con enfoque en competencias se sustentan en capacidades que asumen una connotación comprensiva de los procesos y funciones que posteriormente un profesional deberá aplicar y desarrollar. Por tanto, las competencias a incorporar en los perfiles de egreso son aquellas a desarrollar en el marco de un proceso de formación inicial universitaria.

El perfil de egreso considera competencias agrupadas en dos categorías:

- **Competencias genéricas:** Son aquellas capacidades transversales a toda profesión y se refieren al accionar profesional en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético, la formación y actualización permanente.
- **Competencias específicas:** Son aquellas capacidades que definen el contexto y acción concreta de una determinada profesión, en este caso la de Profesor/a de Inglés para Enseñanza Básica y Media.

2.3 PRESENTACIÓN DE PRINCIPIOS CURRICULARES Y DIDÁCTICOS

- **Contextualización sociocultural:** Se considera la formación inicial docente como un proceso de construcción de “significados”, lo que se aprende adquiere la connotación de ser “propio del/la alumno/a”, “relativo a él/ella”. Por tanto se requiere de acciones pedagógicas que presenten el nuevo aprendizaje en contextos pertinentes a la realidad profesional y que permitan relacionarlos con los conocimientos y experiencias previas. Ese contexto puede estar dado tanto en lo que los/las estudiantes viven, como en lo que saben o en lo que le interesa, pero siempre mirando hacia el desempeño laboral que se constituye en norte formativo.
- **Tarea auténtica:** Al tratarse de un proceso de aprendizaje situado y cuyo horizonte es el desarrollo de competencias que le permitan un alto nivel de desempeño en el ámbito profesional, las situaciones o problemas a resolver durante el proceso formativo exigen responder a dicho contexto, por tanto, la preocupación debe estar dada en el diseño de actividades para conectarse, lo más directamente posible, con la fuente del conocimiento, la que queda constituida por un escenario real de acción.
- **Mediación pedagógica bajo una concepción de andamiaje:** El/la docente actúa como mediador entre el alumno/a y el conocimiento (entendido como un proceso de construcción personal y/o social de significados), lo cual implica que debe tender puentes o ayudas ajustadas con el fin de facilitar dicho proceso a quien aprende. Este andamiaje alude a los recursos o estrategias docentes utilizadas para proveer una asistencia que permita a los alumnos/as salvar la brecha

entre lo que son capaces de hacer por su cuenta y lo que pueden lograr con un soporte didáctico.

- **Integración teórico-práctica:** Al comprender el conocimiento como un proceso de construcción de significados, se alude a una tridimensionalidad propia del aprender, la cual no significa tan sólo recibir información, también incluye el desarrollo de habilidades, la comprensión y aplicación de procesos y la formación en actitudes y valores, es decir, existen tres dimensiones que confluyen en la construcción del conocimiento. De lo anterior se desprende que el diseño y desarrollo curricular, al ser un proceso situado, permite una integración teórico-práctica, en el sentido de que la primera se contrasta, valida y adquiere sentido en tanto sea transferible y aplicable en el escenario profesional, y éste -acción práctica- es la fuente en la cual no sólo es posible verificar el aprendizaje teórico, sino nutrirlo y actualizarlo constantemente.
- **Consistencia entre los elementos que componen el currículo:** Se refiere a la realización de procesos pedagógicos de carácter sistémico, en los que, contenidos, objetivos, acciones didácticas, recursos y procedimientos evaluativos mantienen una lógica en su diseño y desarrollo.
- **Integración reflexiva de aprendizajes profesionales:** Capacidad de establecer relaciones vinculantes entre los conocimientos propios de cada disciplina y los modelos curriculares que dan forma a los procesos de enseñanza aprendizaje diseñados.
- **La persona como sujeto de derechos:** Educando y educador en tanto personas, son sujetos de derecho y por tanto contenedores de dignidad como condición indisoluble de su humanidad, independiente de las diferencias individuales propias de su raza, religión, ideología, sexo o género. Lo anterior implica la construcción y desarrollo de procesos educativos sustentados en la inclusión en su máxima expresión, en un marco de respeto por la diversidad.

2.4 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Al momento de evaluar el proceso de desarrollo de una competencia, se debieran considerar los siguientes principios:

- Consideración del desempeño del alumno/a en el contexto o en un campo de actuación/simulación, que permita determinar la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia, para así acceder al siguiente nivel de formación.
- Concordancia entre la evidencia de aprendizaje y el criterio evaluativo.
- Conocimiento anticipado, por parte del alumno, de los criterios, procedimientos y tiempos destinados a la evaluación.
- Búsqueda de precisión en los procesos evaluativos, pese a la diversidad que presenten las evidencias de desarrollo de competencias.
- Consideración de los diversos tipos de saberes al momento de evaluar.

- Evaluación de las competencias en distintas instancias de un proceso y en contextos reales de desempeño.
- Consideración de suficientes evidencias que permitan evaluar el desarrollo de una competencia.

Así, en la evaluación con enfoque en competencias, los criterios ayudan a elaborar un juicio acerca del desempeño individual del sujeto. Éstos se denominan “criterios de desempeño” y se caracterizan por ser explícitos al señalar de manera directa y clara el resultado esperado del aprendizaje del alumno/a. El desempeño es la aptitud o capacidad total para desarrollar, demostrar y dar respuesta competentemente a los requerimientos y demandas de orden profesional, académico o laboral en contextos determinados y en situaciones diferenciadas. Se refiere a lo que el sujeto “hace” en la realidad, a la pericia con que lo hace, a la actitud que lo acompaña y al fundamento que lo sustenta.

Los criterios de desempeño son declaraciones evaluativas que se expresan directamente desde las necesidades identificadas; lo que posteriormente permite el análisis, categorización y definición. Para fijar o determinar los criterios se debe considerar lo siguiente:

- Identificación de la necesidad, requerimiento o demanda específica.
- Identificación de la competencia requerida.
- Identificación del desempeño deseado.
- Establecimiento de la cualidad que acompaña la reflexión y el “hacer” del sujeto.
- Determinación del criterio.

Al no observarse de manera directa, las competencias se infieren; la forma de identificarlas es con la ayuda de los criterios y a su vez con evidencias. Una evidencia se entiende como la prueba fehaciente del alcance o no de las competencias como resultados de aprendizaje. La evaluación se realiza sobre el sujeto que se desempeña en un contexto determinado. Básicamente dos tipos de evidencias son las que se consideran:

- **Evidencias de desempeño:** Son aquellas que aluden al comportamiento por sí mismo, en situaciones de simulación o reales. Implican el uso de las competencias en la resolución de problemas, en situaciones o espacios relacionados con ámbitos de desempeño profesional. Se centran en la actuación del sujeto.
- **Evidencias de conocimientos:** Son aquellas que se relacionan con la construcción de conocimientos, teorías, principios, conceptualizaciones, que representan un punto de partida para la construcción de aprendizajes posteriores.

De esta forma las competencias (genéricas y específicas) marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar

detalladamente cuándo se considera que la persona ha alcanzado una competencia determinada.

2.4.1 Sistema de calificación de las asignaturas:

Para la aprobación de las asignaturas, se considera una escala de calificación, determinada según los niveles de logro y definidos en los programas de asignatura:

Resultados de aprendizaje	Rango de calificaciones
Niveles de aprobación	
Desempeño avanzado	6.0 - 7.0
Desempeño medio	5.0 - 5.9
Desempeño básico	4.0 - 4.9
Niveles de reprobación	
Existen debilidades que deben ser mejoradas	3.0 - 3.9
Aprendizaje escasamente asumido	2.0 - 2.9
Existen debilidades significativas en el aprendizaje	1.1 - 1.9
No existe aprendizaje	1.0

2.4.2 Aprobación y/o reprobación de asignaturas y competencias:

Para aprobar una asignatura, el estudiante deberá alcanzar el nivel de aprobación en cada una de las competencias específicas, definidas en el programa de estudios de la asignatura.

En caso de reprobación de una asignatura, el alumno/a deberá rendir nuevamente las actividades curriculares asociadas a las competencias específicas reprobadas, en el período lectivo en que se dicte nuevamente la asignatura.

3. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

3.1 Propósitos y fines de la Carrera

Las carreras de Pedagogía del Departamento de Educación aportan, desde sus inicios, y permanentemente, un valioso capital de profesionales al sistema público y privado de la Región de Magallanes y del país. Preparan profesionales que responden a los estándares de calidad vigentes, que se caracterizan por su responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Tienen los siguientes propósitos:

- Contribuir al cumplimiento de las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile, a través de la formación de educadores/as y profesores y profesoras con una clara, integral y

fundamentada visión de la Educación en cada nivel a que se orienta y una formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social, que le permita indagar los contextos en que se desempeña, analizarlos, interpretarlos, teorizar desde dicha realidad y documentar pedagógicamente.

- Contribuir en el proceso de mejora de los estándares de desempeño pedagógico y de atención educativa de niños/as y jóvenes de los niveles educativos que atiende, a nivel regional y nacional, a través del desarrollo profesional de los/as Educadores/as y profesor/as existentes en la zona.
- Crear y proyectar una sólida alianza estratégica con el Sistema Educativo Regional a través del quehacer académico que se genere en torno a la carrera.

Para el cumplimiento de las tareas que el futuro Educador/a y profesor/a deberá asumir en el sistema educacional y en otros espacios en que se materializan los procesos educativos las carreras se focalizarán en el desarrollo de capacidades asociadas al desempeño, para:

- Orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades de pensamiento para procesar la información y comunicarla.
- Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, demostrando autonomía y creatividad.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, en la adaptación y desarrollo de un currículum escolar relevante y pertinente.
- Participar en proyectos de innovación pedagógica en la institución educativa.
- Tomar decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas educativos de alumnos y grupos, sustentadas en conocimientos de las ciencias de la educación.
- Investigar a partir de su propia práctica pedagógica con el fin de mejorar su desempeño y contribuir a mejorar la calidad de la educación de los alumnos/as.
- Participar en el proceso continuo de mejoramiento de la pertinencia y relevancia de la educación en las comunidades en que participe profesionalmente.

3.2 OBJETIVOS DE LA CARRERA:

3.2.1 Objetivo General:

- Formar Educadores/as y Profesores/as con disposición a la búsqueda del conocimiento y capacidad de permanente desarrollo profesional, científico y técnico, basado en sólidos conocimientos de las ciencias de la educación y de las correspondientes disciplinas que enseña, y una amplia formación humana orientada por la ética que fundamenta su desarrollo personal y el de su entorno, alrededor del concepto de la dignidad humana. Propiciar en los/as estudiantes una formación integral, social y humanista centrada en los núcleos y dominios fundamentales del conocimiento educativo, en las áreas disciplinar, profesional e instrumental que identifican la formación de profesores/as y que permitan al egresado/a situarse en un horizonte coherente con la realidad social contemporánea, para que de esta manera pueda contribuir, competente y éticamente, en la solución de problemas que emergen del contexto educacional y social.

3.2.2 Objetivos específicos:

- Formar Educadores/as y profesores/as, con una clara y fundamentada visión de la Educación en los distintos niveles a que se orienta, una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social, coherente con la complejidad de su campo profesional, las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile.
- Entregar una formación teórica-práctica consistente, de intercambio y discusión de experiencias didáctico-pedagógicas, que les permita a sus alumnos/as y egresados implementar estrategias de intervención ante los problemas educativos.
- Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber pedagógico, que faciliten la actualización de conceptos, modelos y paradigmas educativos.
- Promover el desarrollo de las competencias institucionales y del programa, para garantizar al egresado/a una adecuada integración al campo profesional.
- Proveer al futuro educador/a y Profesor/a competencias y hábitos que le permitan proseguir su proceso de formación profesional y personal, con fortalezas comunicativas, socio afectivas y cognoscitivas, como también establecer una relación profesor/a - alumno/a y un sentido de responsabilidad social trascendentes.

3.3 PRESENTACIÓN DEL PERFIL

3.3.1 Definición general de los profesionales a formar:

Cada carrera de Pedagogía del Departamento de Educación cuenta con un perfil de egreso que, en consistencia con lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional (Decreto N° 063/SU/2007), se compone de las Competencias Genéricas y Específicas necesarias para el ejercicio de la respectiva profesión. Estos perfiles se levantaron aplicando la metodología Institucional, la cual considera una consulta a fuentes internas y externas a la Institución y validadas por el cuerpo académico de cada carrera.

Cada perfil de egreso está compuesto por los siguientes tipos de competencias:

- **Competencias Genéricas (CG):** De acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional, se entiende como Competencias Genéricas a “aquellas transversales a toda profesión y se refieren al accionar en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético y la formación y actualización permanente. Son éstas las competencias que permiten a las personas adaptarse a nuevas condiciones de trabajo, autoaprender y autorregular su comportamiento y desempeño profesional, como también tomar decisiones acordes con principios éticos y criterios técnicos válidamente fundamentados. Además, le aportan para superar problemas laborales, lograr una carrera acorde con sus motivaciones y, en especial, enfrentar con éxito los desafíos de su actividad profesional”.
- **Competencias Específicas (CE):** que en el Proyecto Educativo Institucional están definidas como: “aquellas que definen la acción concreta de una determinada profesión; por tanto, son contextos dependientes, en cuanto a que el lugar específico en que opera un profesional, determina lo que es apropiado, válido, o eficaz, para lograr un desempeño idóneo”. A nivel de Departamento se optó por una definición explícita y común referida a los perfiles del Pedagogo y del Licenciado. Lo anterior significa que en la definición del perfil de egreso de cada carrera se identifican las siguientes subcategorías:
 - **Competencias Específicas del Licenciado en Educación (CEL):** corresponden a aquellas que se orientan a la dimensión reflexiva, problematizadora de la realidad e investigativa que le permiten al profesor comprender y actuar en el contexto en que se

desempeña y aprender de su propia experiencia y en forma continua.

- Competencias Específicas del Pedagogo (CEP): corresponden a aquellas que son propias del quehacer docente de todo profesor de la Universidad de Magallanes independiente de la disciplina o nivel que se desempeña.
- Competencias Específicas Disciplinarias (CED): son aquellas que definen al profesor de una determinada área disciplinar o nivel educativo, desde las dimensiones de manejo del contenido, didáctica, evaluación, mediación pedagógica.

De acuerdo a lo anterior, cada carrera ha formulado su perfil de egreso, considerando la definición del Licenciado/a y Profesor/a (definiciones comunes para todas las carreras) y del profesional específico a formar (particular de cada carrera) y que se especifican a continuación:

3.3.2 Definición del Profesor/a de la Universidad de Magallanes.

Educador/a poseedor/a de las claves teóricas y prácticas de la Didáctica y del Currículo, capaz de llevar a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, en ambientes virtuales y no virtuales, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos. En consecuencia, debe atender las diferencias individuales y culturales de los sujetos, dentro de un concepto de aula inclusiva y con un enfoque de trabajo colaborativo con los distintos estamentos que componen la comunidad educativa.

Actúa en consideración de las políticas y normativas vigentes, de acuerdo al nivel de educación atendido, en pleno conocimiento del destinatario de su acción pedagógica y del contexto en que se desempeña, haciendo uso de los recursos disponibles del entorno y de los elementos culturales que caracterizan a la región.

También, debe manifestar la capacidad de actualización permanente, de auto-perfeccionamiento en lo pedagógico y en su especialidad, estando en condición de acceder a cursos de post-título y profundización profesional.

3.3.3 Perfil de Licenciado en Educación

El/la Licenciado/a en Educación conoce, comprende y se integra en el contexto educativo desde una perspectiva reflexiva fundada en sólidos conocimientos teóricos de la educación y en el manejo de habilidades investigativas que le permiten, al mismo tiempo, aprender continuamente y colaborar con la construcción del saber pedagógico mediante métodos cuantitativos y cualitativos y el análisis crítico de su propio quehacer.

Domina y maneja un lenguaje técnico pedagógico acorde a su ámbito de acción que incluye las TIC. Igualmente utiliza la metodología de proyecto, para innovar en el ámbito educativo.

3.3.4 Perfil de Egreso Profesional.

El/la profesor/a de Inglés para Enseñanza Básica y Media, Licenciado/a en Educación, es poseedor de las claves teóricas y prácticas de la didáctica y el currículo del área de inglés; contribuye a la creación de una cultura educativa inclusiva, siendo capaz de llevar a cabo procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, en diversos contextos, tales como, ambientes formales y no formales, virtuales y no virtuales, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos. Actúa en consideración de las políticas y normativas vigentes.

3.4 COMPETENCIAS QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EL/LA PROFESOR/A DE INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

3.4.1 Competencias Genéricas

COMPETENCIAS GENÉRICAS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
CG1.-Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	Extrae, relaciona, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas, evidenciando una construcción personal de	Extrae, relaciona, interpreta, y presenta, en forma clara y comprensible sobre diversos temas y situaciones, evidenciando una construcción	Extrae, relaciona, interpreta, organiza y presenta información, lógica y comprensiblemente sobre diversos temas, situaciones y problemas, evidenciando una construcción

	ideas.	personal de ideas	personal de ideas
CG2.-Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes.	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes.	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes y complementada desde su propia iniciativa.	Busca, procesa y analiza autónomamente información proveniente de diversas fuentes.
CG3.- Capacidad de comunicación oral y escrita.	Se comunica en forma oral y escrita mediante mensajes coherentemente elaborados.	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector.	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector y un estilo comunicativo personal.
CG4.-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.	Aplica sus conocimientos en situaciones reales.	Aplica sus conocimientos para resolver problemas reales.	Aplica estratégicamente sus conocimientos para resolver problemas reales.
CG5.-Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, mediante intercambios verbales cotidianos y textos sencillos.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad en contextos diversos.
CG6.-Habilidades	Crea y	Utiliza y	Utilizan las

en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	administra correctamente archivos, generando documentos con procesador de textos, planillas de cálculo y Power Point. Navega en Internet y utiliza correctamente el correo electrónico.	combina distintos programas como procesador de texto, planillas de cálculo, plantillas de presentación, y dispositivos periféricos, para desarrollar productos multimediales de mediana complejidad.	habilidades desarrolladas en este ámbito, como base para construir nuevos conocimientos para el uso de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
CG7.-Compromiso ético.	Reconoce, analiza y aplica los principios que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza y aplica los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza, aplica y promueve los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.
CG8.-Habilidades interpersonales.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos y personal de apoyo a la docencia.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos, personal de apoyo a la docencia y miembros de las comunidades en que desarrolla sus procesos de práctica.
CG9.- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o	Desarrolla, en los tiempos establecidos, acciones autoimpuestas para favorecer a personas o grupos

	grupos necesitados.	grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social.	necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social.
CG10.-Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.	Analiza situaciones de carácter educativo e identifica los principales nudos crítico que lo componen.	Identifica problemas de carácter educativo y plantea posibles soluciones utilizando fundamentos pedagógicos.	Identifica problemas, aplica estrategias que permitan solucionarlos y sistematiza la experiencia haciendo un análisis crítico de resultados.
CG11.-Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.	Respeto la diversidad y multiculturalidad en su contexto de aprendizaje.	Respeto y valora la diversidad y multiculturalidad propias de una organización educativa y las reconoce como un aporte a la construcción sociocultural:	Promueve el respeto y valoración por la diversidad y multiculturalidad en los contextos en que se desempeña.

3.4.2 Competencias Específicas del Licenciado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL LICENCIADO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
CEL1.-Genera nuevos conocimientos, mediante la investigación a nivel inicial, para contribuir a la toma de decisiones pedagógicas.	Analiza la realidad educativa para levantar e hipotetizar problemas y posibles soluciones utilizando criterios	Analiza la realidad educativa para identificar justificadamente problemas y validar soluciones utilizando métodos investigativos.	Investiga para generar conocimientos válidos y confiables, a partir del análisis sistemático de información proveniente de diferentes fuentes

	investigativos		y aportar al mejoramiento de decisiones pedagógicas.
CEL2.-Diseña, gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica.	Diseña gestiona y evalúa acciones de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática propuesta.	Diseña gestiona y evalúa estrategias de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática detectada.	Diseña gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática detectada en un contexto real.
CEL3.-Gestiona información, para asesorar a personas, instituciones y organizaciones , sobre aspectos educativos y formativos.	Utiliza los recursos disponibles para obtener información que permita la toma de decisiones frente a problemas que le son propuestos.	Identifica problemas y provee de información que aporte a la toma de decisiones.	Identifica problemas, provee información, aplica relaciones causa y efecto y emite informes que permiten asesorar en la toma de decisiones.
CEL4.- Guía su auto-perfeccionamiento a partir de conocimientos adquiridos en el contexto académico y profesional.	Reconoce sus fortalezas y debilidades académicas, evidenciando preocupación por su autoaprendizaje.	Guía su autoperfeccionamiento para fortalecer su desarrollo académico y profesional.	Hace un análisis crítico de su desempeño y guía su autoperfeccionamiento para fortalecer su desarrollo académico y profesional de manera progresiva.

3.4.3 Competencias Específicas del Pedagogo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PEDAGOGO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
CEP1.-Conoce las principales teorías de la educación y hace uso crítico de ellas.	Conoce teorías educativas y hace uso crítico de ellas para describir fenómenos y procesos educativos, explicando sus componentes y factores.	Conoce teorías educativas y hace uso crítico de ellas para analizar fenómenos y procesos educativos, relacionando sus componentes y factores.	Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ellas para problematizar los fenómenos y procesos educativos, resignificándolos y proponiendo estrategias innovadoras de solución.
CEP2.- Diseña procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las etapas del desarrollo humano, desde una perspectiva de educación continua.	Diseña actividades de enseñanza y aprendizaje considerando el o los niveles educativos en que se desempeña, desde una perspectiva de educación continua.	Diseña actividades de enseñanza y aprendizaje considerando el o los niveles educativos en que se desempeña, las didácticas específicas para el tratamiento disciplinario, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, desde una perspectiva de educación continua.	Diseña unidades de enseñanza y aprendizaje considerando el o los niveles educativos en que se desempeña, las didácticas específicas para el tratamiento disciplinario, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, desde una perspectiva de educación continua.
CEP3.- Comprende los	Identifica los procesos de	Comprende las causas de la	Planifica diversas

procesos de movilidad social, con el propósito de diseñar estrategias que promueven el desarrollo personal y la responsabilidad social de sus estudiantes.	movilidad social con el propósito de diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje inclusivas que promueven el desarrollo de las personas y la responsabilidad social de sus estudiantes.	movilidad social en un contexto de enseñanza y aprendizaje para promover el desarrollo de las personas y la responsabilidad social de sus estudiantes.	actividades pedagógicas en un contexto de E/A asumiendo la presencia de la movilidad social para promover el desarrollo de las personas y la responsabilidad social de sus estudiantes.
CEP4.- Crea ambientes favorables para el aprendizaje desde una perspectiva inclusiva y de multiculturalidad .	Comprende la realidad del aula en que se inserta y propone estrategias que promuevan ambientes propicios de aprendizaje, desde una perspectiva inclusiva y de multiculturalidad .	Aplica herramientas que promueven ambientes propicios de aprendizaje, consistentes con la realidad de aula en que se inserta y con los contenidos disciplinares que aborda.	Diseña y aplica estrategias que promueven ambientes propicios de aprendizaje, consistentes con la realidad de aula en que se inserta y con los contenidos disciplinares que aborda.
CEP5- Evalúa aprendizajes de distinta naturaleza para asegurar la efectividad de la enseñanza, velando por la calidad de la educación.	Evalúa resultados de aprendizaje, de acuerdo al contexto donde se generan y toma decisiones consistentes con ellos.	Evalúa aprendizajes de distinta naturaleza, de acuerdo al contexto donde se generan, para mejorar la calidad del proceso formativo.	Evalúa sistémicamente aprendizajes de distinta naturaleza de acuerdo al contexto donde se generan, relacionándolos entre ellos, para mejorar la calidad del proceso formativo.

3.4.4 Competencias Específicas Disciplinarias

COMPETENCIA ESPECÍFICA DISCIPLINAR	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
CED1. Contribuye a la adquisición del inglés como idioma extranjero desde una perspectiva sistémica de la lengua.	Conoce y explica los sistemas fonético, morfosintáctico y léxico de la lengua inglesa y enfoca su trabajo pedagógico en uno de ellos.	Conoce y explica los sistemas fonético, morfosintáctico y léxico de la lengua inglesa y enfoca su trabajo pedagógico en al menos dos de ellos, haciendo presente en forma parcial su interdependencia.	Conoce y explica los sistemas fonético, morfosintáctico y léxico de la lengua y su interdependencia, haciéndola presente en forma fluida en su práctica pedagógica.
CED2. Entiende y aplica las teorías de la educación y la investigación relativa al área de la adquisición y desarrollo del lenguaje.	Posee un dominio a nivel declarativo de las teorías de la educación e investigación relativas al área de la adquisición y desarrollo del lenguaje.	Posee un dominio a nivel declarativo de las teorías de la educación e investigación relativas al área de la adquisición y desarrollo del lenguaje y las aplica en acciones pedagógicas a nivel de aula.	Sustenta su práctica pedagógica en las teorías de la educación y en la investigación relativa al área de la adquisición y desarrollo del lenguaje, incorporándolas de manera coherente y fluida de forma autónoma.
CED3. Comprende y utiliza la teoría e investigación sobre la influencia de la cultura en el aprendizaje.	Posee un dominio a nivel declarativo de las teorías de la educación e investigación relativas a la	Posee un dominio a nivel declarativo de las teorías de la educación e investigación relativas a la influencia de la	Sustenta su práctica pedagógica en las teorías de la educación y en la investigación relativa relativas a la influencia de

	influencia de la cultura en el aprendizaje de la lengua extranjera.	cultura en el aprendizaje de la lengua extranjera y las aplica en acciones pedagógicas a nivel de aula.	la cultura en el aprendizaje de la lengua extranjera incorporándolas de manera coherente y fluida de forma autónoma.
CED4. Conoce y valora la propia cultura y las culturas de los pueblos de habla inglesa y sus manifestaciones para apoyar el proceso de aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en el contexto de un mundo globalizado.	Conoce y valora los aportes culturales, científicos y tecnológicos de los pueblos de habla inglesa	Conoce y valora los aportes culturales, científicos y tecnológicos de los pueblos de habla inglesa y los incorpora en su práctica docente de manera guiada.	Conoce, valora e incorpora de manera autónoma en su práctica docente los aportes culturales, científicos y tecnológicos de los pueblos de habla inglesa.
CED5. Planea y diseña situaciones de enseñanza-aprendizaje para los diferentes niveles del sistema educacional chileno, considerando el contexto social y cultural y respetando la diversidad.	Diseña actividades de enseñanza-aprendizaje según los requerimientos de los diferentes niveles del sistema educacional.	Diseña unidades de enseñanza-aprendizaje según los requerimientos específicos de los diferentes niveles del sistema educacional y pertinentes al contexto en que se desempeña desde una perspectiva de inclusión.	Diseña proyectos de enseñanza-aprendizaje según los requerimientos específicos de los diferentes niveles del sistema educacional y pertinentes al contexto en que se desempeña desde una perspectiva de inclusión.
CED6. Gestiona	Diseña e	Diseña e	Diseña e

e implementa la situación de aprendizaje utilizando una variedad de estrategias y técnicas para desarrollar e integrar las cuatro habilidades lingüísticas.	implementa acciones de aprendizaje aplicando estrategias y técnicas sugeridas para el desarrollo de algunas de las habilidades lingüísticas de sus alumnos/as.	implementa acciones de aprendizaje aplicando diversas estrategias y técnicas para el desarrollo de algunas de las habilidades lingüísticas de sus alumnos/as, de acuerdo al contexto.	implementa acciones de aprendizaje aplicando diversas estrategias y técnicas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas de sus alumnos/as, de acuerdo al contexto.
CED7. Conoce, selecciona, adapta y utiliza efectivamente una amplia variedad de recursos con apoyo de TIC para apoyar el proceso de aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera.	Diseña e implementa actividades de aprendizaje incorporando recursos TIC de manera guiada y acorde al contexto en que se desempeña.	Diseña e implementa acciones de aprendizaje con apoyo de las TIC y los adapta al contexto en que se desempeña.	Utiliza con naturalidad y eficiencia múltiples recursos con apoyo de TIC, adaptándolos a las necesidades de los /las estudiantes.
CED8. Utiliza la evaluación como retroalimentación de su práctica docente para mejorar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera.	Evalúa actividades de aprendizaje y hace uso de la información para retroalimentar a sus alumnos/as y extraer conclusiones respecto a su desempeño práctico como	Evalúa actividades o unidades de aprendizaje y hace uso de la información para retroalimentar a sus alumnos/as y extraer conclusiones respecto a su desempeño práctico como profesor/a.	Evalúa unidades de aprendizaje utilizando diversos mecanismos e instrumentos y hace uso de la información para retroalimentar a sus alumnos/as y extraer conclusiones respecto a su desempeño

	profesor/a.		práctico como profesor/a.
--	-------------	--	---------------------------

COMPETENCIA ESPECÍFICA DISCIPLINAR	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
CED9. Utiliza el idioma a nivel de Usuario Avanzado (Nivel CEF C 1).	Utiliza el idioma inglés a Nivel CEF A2/ALTE 1 (Usuario Básico) Entiende oraciones y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de importancia inmediata (por ejemplo,, información personal y familiar básica, compras, geografía local, empleo). Se comunica en tareas rutinarias y simples que requieren un intercambio de información	Utiliza el idioma inglés a Nivel CEF B1/ ALTE 2 (Usuario Intermedio) Entiende los puntos principales de información típica en temas familiares que se encuentran regularmente en el trabajo, estudios, actividades de tiempo libre y otros. Resuelve la mayoría de las situaciones que tienen probabilidad de surgir cuando se viaja en un área donde se habla el idioma inglés. Puede	Utiliza el idioma inglés a Nivel CEF B2/ALTE 3 (Usuario Intermedio Avanzado) Entiende las principales ideas de textos complejos sobre temas concretos como abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su área de especialización (educación); interactúa con un grado de fluidez y espontaneidad que hace posible la interacción regular con hablantes nativos sin esfuerzo por ambas partes; produce texto claro y	Utiliza el idioma inglés a Nivel CEF C1/ALTE 4 Entiende una amplia gama de textos exigentes y de mayor extensión, y reconoce significado implícito; se expresa con fluidez sin una búsqueda obvia de expresiones; utiliza el idioma en forma flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales; produce texto claro, bien estructurado y detallado sobre temas complejos, mostrando un uso controlado de los patrones organizacionales conectores y elementos de cohesión.

	<p>simple y directo en materias rutinarias que le son familiares describe aspectos de su historia personal, su ambiente inmediato y asuntos de necesidad inmediata en términos simples.</p>	<p>producir texto simple, coherente, sobre temas que le son familiares o son de interés personal. Describe experiencias y sucesos, sueños, esperanzas y ambiciones y da brevemente razones y explicaciones para sus opiniones y planes.</p>	<p>detallado sobre una amplia gama de temas y explica un punto de vista sobre un tema controversial dando las ventajas y desventajas de diversas opciones.</p>	
--	---	---	--	--

3.5.1 Estructura Curricular

Para la construcción de la malla de formación de cada carrera, se asumieron los siguientes criterios:

- a) De acuerdo a Matriz Curricular Institucional (Decreto N° 45/SU/2010):
- Total Creditaje Carreras Profesionales con 10 semestres: 300 SCT.
 - Creditaje máximo por semestres 30 SCT.
 - Valor Crédito Institucional 29 horas cronológicas.
- b) Las asignaturas institucionales quedan contenidas en la malla de formación de la siguiente forma:
- Asignaturas de Inglés y Nivelación de Competencias: explícitamente en ámbito de Formación General.
 - Comunicación efectiva, computación básica, Información y Construcción del Conocimiento: equivalentes a asignaturas y/o contenidos de la línea de formación del Licenciado en Educación (investigación, seminario de grado u otros)
 - Universidad y Entorno: eje fundante del Ámbito de Formación Práctica.
- c) Indicaciones asociadas a cada ámbito

Ámbito de Formación General	En la malla de plan común se consignan 27 CTs. Cada carrera debe incorporar las asignaturas que considere pertinentes, estableciendo un mínimo de 30 CT (10% de la formación en este ámbito)
Ámbito de formación Pedagógica	45 CTs. (15% de la formación) Correspondiente a Plan Común.
Ámbito de Formación Especializada	Asignaturas correspondientes a formación disciplinar en conexión con las bases curriculares. Cada carrera incorpora las asignaturas pertinentes estableciendo un mínimo de 150 CT (equivalentes al 50% de la formación)
Ámbito de Formación Práctica	La línea de prácticas es diseñada por cada carrera, resguardando un mínimo de 42 créditos en total, correspondiente al 14% de la formación. Está constituida por pasantías o internado en establecimientos educativos y acompañada de

	<p>talleres en la universidad. Tiene un carácter progresivo y permanente que considera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prácticas iniciales: a desarrollarse entre el primer y quinto semestre de formación, con un mínimo de 8 CTs,- Prácticas intermedias: a desarrollarse entre el sexto y octavo semestre, con un mínimo de 12 CTs.- Prácticas Finales: a desarrollarse entre el noveno y décimo semestre, con un mínimo de 14 CTs
--	---

3.6 PLAN DE ESTUDIOS

Primer semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación General	Inglés I	4	2	2	Ingreso
	Comunicación oral y escrita I	3	2	1	Ingreso
	Estrategias de Aprendizaje de lengua extranjera	3	2	1	Ingreso
Formación Pedagógica	Psicología del Aprendizaje	4	2	2	Ingreso
	Análisis de teorías de la educación	4	2	2	Ingreso
Formación de la Especialidad	Inglés Integrado I	12	9	3	Ingreso
Total de créditos		30	19	11	

Segundo semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación General	Inglés II	4	2	2	Inglés I
	Comunicación oral y escrita II	3	2	1	Comunicación oral y escrita I
	Nivelación de competencias	3	2	1	---
Formación Pedagógica	Orientación y educación para la diversidad	4	2	2	Psicología del Aprendizaje
	Educación en el contexto histórico social	4	2	2	Análisis de teorías de la educación
Formación de la Especialidad	Inglés Integrado II	12	9	3	Inglés Integrado I
Total de créditos		30	19	11	

Tercer semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación General	Inglés III	4	2	2	Inglés II
Formación Pedagógica	Cultura escolar y valores	4	2	2	Orientación y educación para la diversidad
Formación de la Especialidad	Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa	4	2	2	---
	Inglés Integrado	14	10	4	Inglés

	III				Integrado II
Formación Práctica	Práctica Pedagógica Inicial I	4	2	2	---
Total de créditos		30	18	12	

Cuarto semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Currículo	4	2	2	Educación en el contexto histórico social
	Didáctica con TAC	3	2	1	---
Formación de la Especialidad	Introducción a la Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera	5	3	2	---
	Introducción a la Lingüística	3	2	1	---
	Inglés Integrado IV	9	7	2	Inglés Integrado III
Formación Práctica	Práctica Pedagógica Inicial II	6	2	4	Práctica Pedagógica Inicial I
Total de créditos		30	18	12	

Quinto semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Metodología de la investigación I	3	2	1	Educación en el contexto histórico y social
	Evaluación	4	2	2	Currículo
Formación de la Especialidad	Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera I	5	3	2	Introducción a la Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua

					Extranjera
	Temas de Literatura Estadounidense y Británica	4	2	2	---
	Inglés Integrado V	10	7	3	Inglés Integrado IV
Formación Práctica	Práctica Pedagógica en Comunidad I	4	2	2	Práctica Pedagógica Inicial II
Total de créditos		30	18	12	

Sexto semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Metodología de la investigación II	3	2	1	Metodología de la investigación I
	Gestión y proyectos	4	2	2	Evaluación
Formación de la Especialidad	Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera II	4	2	2	Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera I
	Lingüística	3	2	1	Introducción a la Lingüística
	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera I	3	2	1	---
	Inglés Integrado VI	7	5	2	Inglés Integrado V
Formación Práctica	Práctica Pedagógica Intermedia I	6	2	4	Práctica Pedagógica en Comunidad I
Total de créditos		30	17	13	

Séptimo semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Seminario de graduación I	2	1	1	Metodología de la Investigación II

Formación de la Especialidad	Taller Integrador Metodológico	2	2	0	---
	Literatura en Inglés en Contextos Multiculturales	5	3	2	---
	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera II	3	2	1	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera I
	Inglés Integrado VII	11	8	3	Inglés Integrado VI
	Necesidades Educativas Especiales en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	3	2	1	---
Formación Práctica	Práctica Pedagógica en comunidad II	4	2	2	Práctica Pedagógica Intermedia I
Total de créditos		30	20	10	

Octavo semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Seminario de graduación II	2	1	1	Seminario de graduación I
Formación de la Especialidad	Inglés académico oral y escrito I	5	3	2	Inglés Integrado VII
	Exámenes Internacionales I	6	3	3	Inglés Integrado VII
	Inglés para propósitos específicos I	5	3	2	Inglés Integrado VII
	Investigación en Aula	5	3	2	Seminario de graduación I
Formación Práctica	Práctica Pedagógica Intermedia II	7	2	5	Práctica Pedagógica en comunidad

					II Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera II
Total de créditos		30	15	15	

Noveno semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación Pedagógica	Nivelación pedagógica	3	2	1	---
Formación de la Especialidad	Nivelación especialidad	3	2	1	---
	Inglés académico oral y escrito II	4	2	2	Inglés académico oral y escrito I
	Exámenes Internacionales II	4	2	2	Exámenes Internacionales I
	Inglés para propósitos específicos II	4	2	2	Inglés para propósitos específicos I
	Taller de acompañamiento y nivelación de la especialidad I	5	3	2	---
Formación Práctica	Práctica Pedagógica pre-profesional e Investigación-Acción	7	3	4	Práctica Pedagógica Intermedia II
Total de créditos		30	16	14	

Décimo semestre					
Área de formación	Asignaturas	SCT	T/P	T/A	Requisitos
Formación de la Especialidad	Taller de acompañamiento y nivelación de la especialidad II	6	4	2	Taller de acompañamiento y nivelación de la especialidad I
	Trabajo de Titulación	4	1	3	Haber aprobado todas las asignaturas
Formación	Práctica	20	3	17	

Práctica	Profesional				hasta el noveno semestre
Total de créditos		30	8	22	
Total Créditos de la carrera		300	168	132	

3.8 Tabla de equivalencia de Planes

Semestre	Plan 2019	Plan 2011
Primero	Inglés I	Inglés I
	Comunicación oral y escrita I	Comunicación Efectiva
	Estrategias de Aprendizaje de Lengua Extranjera	Estrategias de Aprendizaje de Lengua Extranjera
	Psicología del Aprendizaje	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje
	Análisis de teorías educativas	Bases Teóricas de la Educación
	Inglés Integrado I	Inglés Integrado I
Segundo	Inglés II	Inglés II
	Comunicación oral y escrita II	Información y Construcción del Conocimiento
	Nivelación de competencias	Nivelación de Competencias Básicas I
	Orientación y educación para la diversidad	Mediación y Orientación
	Educación en Contexto Histórico y social	Educación y Sociedad
	Inglés Integrado II	Inglés Integrado II
Tercero	Inglés III	Inglés III
	Cultura escolar y valores	Cultura Escolar y Formación en Valores
	Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa	Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa
	Inglés Integrado III	Inglés Integrado III
	Práctica Pedagógica Inicial I	Práctica Inicial
Cuarto	Currículo	Curriculum
	Didáctica con TAC	Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación
	Introducción a la Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera	Estrategias de aprendizaje de Lengua Extranjera
	Introducción a la Lingüística	Introducción a la Lingüística
	Inglés Integrado IV	Inglés Integrado IV
	Práctica Pedagógica Inicial II	Práctica Inicial
Quinto	Metodología de la Investigación I	Investigación Educativa
	Evaluación	Evaluación y Calidad Educativa
	Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera I	Metodología de la Educación Básica
	Temas de Literatura Estadounidense y Británica	Temas de Literatura Estadounidense y Británica

	Inglés Integrado V	Inglés Integrado V
	Práctica Pedagógica en Comunidad I	Sin equivalencias
Sexto	Metodología de la Investigación II	Sin equivalencias
	Gestión y proyectos	Gestión y Proyectos
	Metodología de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera II	Metodología de la Educación Media
	Lingüística	Lingüística aplicada a la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera
	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera I	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera
	Inglés Integrado VI	Inglés Integrado VI
	Práctica Pedagógica Intermedia I	Práctica Intermedia
Séptimo	Seminario de graduación I	Seminario de graduación I
	Taller Integrador Metodológico	Metodología de la Educación Media
	Literatura en Inglés en Contextos Multiculturales	Literatura en Inglés en Contextos Multiculturales
	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera II	Evaluación del Inglés como Lengua Extranjera
	Inglés Integrado VII	Inglés Integrado VII
	Necesidades Educativas Especiales en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Necesidades Educativas Especiales
Octavo	Práctica Pedagógica en Comunidad II	Sin equivalencias
	Seminario de Graduación II	Seminario de Graduación II
	Inglés académico oral y escrito I	Inglés académico oral y escrito I
	Exámenes Internacionales I	Exámenes Internacionales
	Inglés para propósitos específicos I	Inglés p/propósitos específicos
	Investigación en Aula	Investigación en Aula
Noveno	Práctica Pedagógica Intermedia II	Práctica Intermedia
	Nivelación pedagógica	Sin equivalencias
	Nivelación especialidad	Sin equivalencias
	Inglés Académico Oral y Escrito II	Inglés Académico Oral y Escrito
	Exámenes Internacionales II	Exámenes Internacionales
	Inglés para propósitos específicos II	Inglés p/propósitos específicos
	Taller de acompañamiento y nivelación de la	Sin equivalencias

	especialidad I	
	Práctica pre-profesional e Investigación-Acción	Práctica Intermedia
Décimo	Taller de acompañamiento y nivelación de la especialidad II	Sin equivalencias
	Trabajo de Titulación	Seminario de Titulación
	Práctica profesional	Práctica profesional

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo

RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Direcciones - Decanatos - Directores de Departamentos y Escuela - Director Instituto de la Patagonia - Unidad de Análisis Institucional - Oficina de Partes.

